



EXCMO. AYTO. DE POZOBLANCO

DECRETO ... /

Dada cuenta, en primer término, de la Propuesta de la Concejalía de Deportes en relación con la subvención nominativa aprobada en el Presupuesto Municipal para el 2023 del Ayuntamiento de Pozoblanco para C.D. OPEN DE TENIS CIUDAD DE POZOBLANCO para “Promoción Actividades Deportivas Propias Open Tennis”, por importe de 25.000,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 320 3410 48955 (GEX 5958/2023), de acuerdo con la cual, el proyecto presentado por C.D. OPEN DE TENIS CIUDAD DE POZOBLANCO se ajusta en su contenido a los fines establecidos en los Estatutos de la entidad, así como a la normativa de aplicación de la concesión de dicha subvención, teniendo dicho proyecto un presupuesto total de 30.000,00 €, de los que solicita al Ayuntamiento de Pozoblanco 25.000,00 € con cargo a la presente subvención nominativa.

En uso de las atribuciones conferidas por la vigente Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 21, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por el presente HE RESUELTO:

Primero: Conceder al C.D. OPEN DE TENIS CIUDAD DE POZOBLANCO subvención nominativa para “Promoción Actividades Deportivas Propias Open Tennis”, por importe de 25.000,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 320 3410 48955 (GEX 5958/2023) para el desarrollo del “Proyecto Open Ciudad de Pozoblanco Internacionales de Andalucía en pista rápida 2023”, cuyo presupuesto es de 30.000,00 €.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución a la Intervención de Fondos a los efectos oportunos, así como al Pleno de la Corporación en la próxima sesión a celebrar.

Pozoblanco, 29 de mayo de 2023.

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

B15C E5EA E4CF 8AFF AB22

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 31-05-2023



B15CE5EAE4CF8AFFAB22

Num. Resolución:

2023/00002258

Insertado el:

31-05-2023